

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05107490-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Prórroga - David DONALISIO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Genética David Oscar DONALISIO, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires mediante RESCD-2021-580-UBA-DCT\_FFYB, de fecha 28 de septiembre de 2021.

Que mediante COPDI-2023-07316584-UBA-DPO#SP\_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de Plan de Tesis, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis y el Codirector de Tesis, Dra. Patricia SETTON y el Dr. Pedro MENDOZA ZÉLIS, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 31 de mayo de 2024 el lapso para la presentación del Plan de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Genética David Oscar DONALISIO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.